



DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión extraordinaria por Videoconferencia, el día 28 de septiembre de 2022, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria media hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Propuesta de la Concejala Delegada de Presidencia, Hacienda, Personal y Turismo sobre constitución Bolsa de Trabajo Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Puente Genil.
2. Propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Presidencia, Hacienda, Personal y Turismo sobre aprobación Bases para convocatoria tres plazas de Policía Local, correspondientes a las OEP 2020 y 2021, del Ayuntamiento de Puente Genil.
3. Propuesta de Alcaldía para aprobación definitiva proyecto de urbanización de la UA nº 8 "Santa Filomena" del PGOU de Puente Genil y Calificación Ambiental.

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

Puente Genil
El Alcalde
(Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

C5E5 0E6A 6D87 5E74 D8CC



C5E50E6A6D875E74D8CC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 27/9/2022